

PLAN DE ACTUACIÓN 2019

ENTIDAD: FUNDACIÓN COLECCIÓN ROBERTO POLO

C.I.F.: G45900958

Nº REGISTRO: TO-131

EJERCICIO: 01/01/2019 – 31/12/2019

DATOS DE LA ENTIDAD:

Domicilio: C/ Río Cabriel, 12

Localidad: Toledo

Código Postal: 45007

Provincia: Toledo

Correo electrónico: carlos.herrera@coleccionrobertopolo.es

Teléfono: 925 52 68 72

Persona de contacto: Jesús Carrobles Santos

1.- ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Promoción y pública exposición de la Colección Roberto Polo. Centro de Arte Moderno y Contemporáneo de Castilla – La Mancha,
Tipo de actividad*	Actividad fundacional propia
Identificación de la actividad por sectores **	Véase Anexo I
Lugar desarrollo de la actividad	Castilla – La Mancha

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

** Ver clasificación en anexo

Descripción detallada de la actividad prevista.

Promoción, difusión, mantenimiento, conservación y pública exposición de la Colección Roberto Polo. Centro de Arte Moderno y Contemporáneo de Castilla – La Mancha, y la realización de actividades culturales y sociales complementarias.

Los programas y actuaciones previstas se incluyen en el Anexo II.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas / año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	3	6.000
Personal con contrato de servicios	12	32.100
Personal voluntario	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	20.000
Personas jurídicas	3
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Exponer las obras seleccionadas y permitir su apertura al público en las condiciones más adecuadas	Nº visitantes	Número de visitantes que recibe la Colección Roberto Polo. Centro de Arte Moderno y Contemporáneo de Castilla – La Mancha en 2019
Conservar los espacios destinados a mostrar las obras	Contratación de empresas y profesionales	Número de empresas y coste total de contratación
Realizar actividades culturales y sociales complementarias	Actividades realizadas	Nº actividades realizadas

2.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros							
a) Ayudas monetarias							
b) Ayudas no monetarias							
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno							
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación							
Aprovisionamientos	-12.910						
Gastos de personal	-164.790						
Otros gastos de explotación	-849.470						
Amortización del inmovilizado	-9.370						
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado							
Gastos financieros	-200						
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros							
Diferencias de cambio							
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros							
Impuestos sobre beneficios							
Subtotal gastos	1.036.740						
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	352.430						
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico							
Cancelación deuda no comercial							
Subtotal inversiones	352.430						
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	1.389.170						

3.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

3.1) Previsión de ingresos a obtener por la entidad

INGRESOS	Importe total
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	14.800
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	
Subvenciones del sector público	
Aportaciones privadas	5.000
Otros tipos de ingresos	1.700.000
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	1.719.800

3.2) Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

OTROS RECURSOS	Importe total
Deudas contraídas	
Otras obligaciones financieras asumidas	
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	

ANEXO I

C. ACTIVIDADES CULTURALES. CLASIFICACIÓN SECTORIAL

1. Humanidades y pensamiento

- Filosofía
- Ética
- Humanidades
- Psicología
- Sociología
- Historia
- Religión
- Política
- Otros Ensayos

2. Arquitectura y Urbanismo

- Arquitectura
- Urbanismo
- Monumentos Históricos
- Edificios Singulares
- Jardines Históricos
- Palacios
- Arquitectura tradicional

3. Artes Plásticas

- Pintura
- Fotografía
- Otros tipos

4. Escultura

- Escultura

5. Artes Gráficas

- Caligrafía
- Dibujo Artístico
- Dibujo Técnico
- Ilustraciones

6. Artesanía y Oficios Artísticos

- Grabado
- Joyería
- Mosaicos
- Artesanía Textil
- Artes decorativas
- Vidrio Metalisteria
- Cerámica
- Porcelana

7. Comunicación, Imagen y Audiovisual

- Cine
- Video
- Disco-CD-DVD
- Televisión
- Radio
- Prensa y Publicaciones periódicas
- Internet
- Producciones multimedia

8. Artes Escénicas

- Danza
- Música
 - Clásica
 - Moderna
 - Jazz
 - Música pop
 - Música popular

- Música religiosa
- Música tradicional
- Música vocal
- Orfeones y Corales
- Teatro
 - Teatro antiguo
 - Teatro contemporáneo
 - Teatro nacional
 - Comedia musical
 - Mimo
 - Teatro Popular
 - Teatro de marionetas
- Lírica
- 9. Circo**
 - Circo
- 10. Toros**
 - Toros
- 11. Museos**
 - Museo Arqueológico
 - Museo de Artes Decorativas
 - Museo de Arte Contemporáneo
 - Museo de Bellas Artes
 - Museo Etnográfico y Antropológico
 - Museo de Ciencia y Tecnología
 - Museo de Historia
 - Otros Museos
- 12. Sala de Exposiciones y Galerías**
 - Sala de Exposiciones y Galerías
- 13. Lenguas**
 - Política de las lenguas
 - Lenguas
 - Política de las Lenguas
 - Lenguas propias de las Comunidades Autónomas
 - Otras Lenguas
- Lingüística
- 14. Literatura**
 - Novela
 - Poesía
 - Otros Géneros
- 15. Bibliotecas**
 - Bibliotecas Nacionales
 - Bibliotecas Públicas
 - Bibliotecas Escolares
 - Bibliotecas Especializadas
 - Bibliotecas Universitarias
 - Centros de Documentación
- 16. Patrimonio Documental y Bibliográfico**
 - Archivos eclesiásticos
 - Archivos históricos
 - Archivos nacionales
 - Archivos regionales
 - Archivos provinciales
 - Archivos de protocolos notariales
 - Otros Fondos Documentales
- Patrimonio Histórico Artístico**
 - Arquitectónico
 - Pictórico
 - Escultórico
- 17. Patrimonio Prehistórico y Arqueológico**
 - Excavaciones
 - Yacimientos

D. ACTIVIDADES

CLASIFICACIÓN POR FUNCIONES

1) Centros e infraestructuras

- Creación
- Equipamientos
- Sostentamiento

2) Bienes y Servicios

- Producción
- Adquisición
- Restauración

3) Financiación de actividades de otras entidades

- Patrocinio y Mecenazgo
- Ayudas y subvenciones
- Becas
- Convenios
- Otras ayudas económicas

4) Comunicación y Difusión

- Información
- Formación
- Orientación
- Representación
- Ediciones y Publicaciones
- Distribución
- Exposiciones

5) Premios y Concursos

- Premios
- Concursos

6) Cooperación

- Cooperación Internacional
- Cooperación Nacional

7) Investigación

-

PLAN DE ACTUACIÓN FUNDACIÓN POLO, AÑO 2019

La Fundación Colección Roberto Polo se constituyó el 15 de noviembre del pasado año de 2018 por iniciativa de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, con el fin de gestionar la cesión de obras realizada por D. Roberto Castro Polo.

1. OBJETIVOS

Sus fines y objetivos son:

- a. Gestionar la cesión de obras de la Colección Roberto Polo cedidas a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- b. Mantener y conservar los bienes que integran la Colección.
- c. Exponer las obras seleccionadas y permitir su conocimiento por el público en las condiciones más adecuadas.
- d. Conservar los espacios destinados a mostrar las obras en sus distintas sedes.
- e. Realizar actividades culturales y sociales complementarias, destinadas a convertir a la Colección en un elemento de referencia en el panorama nacional e internacional y dar sentido con ello a un Centro de Arte Moderno y Contemporáneo de Castilla-La Mancha.

2. LA COLECCIÓN ROBERTO POLO

La Colección Roberto Polo cedida a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, viene a llenar una laguna cronológica de la historia del arte en nuestro país.

La formación de los fondos del Museo del Prado a partir de las colecciones reales ha tenido como consecuencia que la pinacoteca madrileña posea una riqueza incomparable en pintura flamenca de los siglos XV y XVII, pero esta relación queda interrumpida después. El Museo Thyssen-Bornemisza le da cierta continuidad con sus obras de algunos artistas holandeses y belgas entre los siglos XIX y XX, mientras

que en el Reina Sofía faltan casi todos los artistas presentes en la Colección Roberto Polo, que tienen un amplio protagonismo en numerosas pinacotecas internacionales.

La primera donación se compone de 445 obras y cabe la posibilidad de ser ampliada en acuerdos sucesivos. Como introducción a su capítulo fuerte, el arte de las vanguardias históricas, la colección contiene un grupo de obras de algunos de los artistas más célebres del siglo XIX, incluyendo a autores tan destacados como son Delacroix, Dante Gabriel Rossetti, Moreau, Gervex, Cross o Rippl-Ronai, junto a otros muchos que marcan la transición al siglo XX, con especial acento en los vinculados a movimientos revolucionarios que, en muchos casos, no están presentes en los discursos hegemónicos, pero van siendo paulatinamente reconocidos por numerosos profesionales y académicos.

Dentro de las vanguardias históricas, una proporción importante corresponde a pinturas, esculturas y *assemblages* de los artistas más reconocidos en este ámbito. Es el caso de artistas como El Lissitzky, Erik Heckel, Felicien Rops, Georges Vantongerloo, Gustav Klucis, Heinrich Campendonck, Edmon Cross, Jozef Peeters, Karel Maes, Karl Hofer, Karl Schmidt-Rottluff, Kurt Schwitters, Ilia Chasnik, Laszlo Moholy-Nagy, Man Ray, Marthe Donas, Max Ernst, Oskar Schlemmer, Paul Joostens o Marthe Donas.

El tercer bloque de contenidos tiene interés especial, dado que la presencia de sus creadores en colecciones españolas es especialmente escasa. Se trata de figuras representativas de las llamadas vanguardias periféricas, nombre con el que suele denominarse a la mayoría de las que se desarrollaron en Europa y América, a excepción de las que cristalizaron en los grandes centros de vanguardia que fueron París, Milán, Berlín, Dresde, Viena o Moscú.

Destacan las obras producidas en las vanguardias históricas de España, Gran Bretaña, Holanda, Checoslovaquia, Polonia o Argentina con autores como Arno Breker, Darío Suro, Edmond Van Dooren, Edmund Kesting, Eduard Bick, Emiel Poetou, Erik Krantz, Franz Wilhel Seiwert, Frères Maurice, Georges Lacombe, Georges Tesson, Gustav Miklos, George Kolbe, Gustav Wunderwald, Jacques-Henry Lartigue, Jos Léonard, Jozef Rippi-Ronay, Juan José Sicre, Jules Schmalzigaug, Karl Hermann Haupt, Léon Kelly, Maurice Xhrouet, Marc Eemans, Marcel Lempereur-Haut, Marcel Louis Bagniet, Pierre-Louis Flouquet, Prosper de Troyer, Reimond Kimpe, Robert Michel, Roger Van Gindertael, Vasili

Dimitrovic Ermilov, Victor Servranckx, William Degouve de Nuncques, William Wauer o Xavier Mellery.

A continuación se puede hablar de un cuarto bloque en el que se encuadran las obras vinculadas con los realismos de nuevo cuño, como son: neorrealismo, noveciento, realismo mágico, neocubismo, neoexpresionismo, figuración lírica, nueva objetividad, precisionismo, etc.

Se trata de lenguajes que, junto a las distintas formas de abstracción, fueron hegemónicos en el discurso de la modernidad del período de entreguerras.

El último bloque de contenidos abarca la década de 1990 y lo que llevamos del siglo XXI. Con ellos, la Colección Polo se proyecta hacia el futuro al acoger a grandes nombres europeos y norteamericanos de la segunda posguerra mundial como Larry Poons, Walter Darby Bannard, Thomas Downing, Howard Mehring, Ed Moses, Martin Kline, Paul Manes, Karen Gunderson, Lois Lane, Leo Copers, Carl De Keyzer, Joris Ghekiere, Karin Hanssen, Annabelle Hyvrier, Jaroslaw Kozlowski, Marc Maet, Werner Mannaers, Sadie- Murdoch, Xavier Noiret-Thomé, Maria Roosen, Andrew Tift y Jan Vanriet. Muchos de ellos figuran en las colecciones de los grandes museos internacionales, como la Tate Modern de Londres, el Museum of Modern Art de Nueva York, la Yale University Art Gallery y han participado en manifestaciones internacionales de envergadura como la Bienal de Venecia y la Bienal de São Paulo.

3. ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL

Para gestionar estos fondos y permitir su exposición al público, la Junta de Comunidades de Castilla – La Mancha consideró oportuno crear la Fundación Colección Roberto Polo para gestionar el legado.

Con ese motivo, es necesario acometer un complejo proceso administrativo en el que destaca, por motivos evidentes, la creación de los distintos órganos que gestión que deben garantizar la operatividad de la Institución en el futuro más inmediato. Para hacerlo posible y en relación a este ejercicio del año 2019, se debe proceder a la contratación de los dos directores previstos en los Estatutos con fecha 2 de enero de este mismo año.

Además, en este campo administrativo se deben realizar las siguientes actuaciones:

- a. Organizar el trabajo interno de la Fundación mediante el otorgamiento de poderes y la creación de los procedimientos necesarios para permitir el correcto funcionamiento de la Institución.
- b. Constituir los órganos de gestión y asesoramiento previstos en los Estatutos. Son:
 - i. Comisión Ejecutiva
 - ii. Consejo Asesor
- c. Seleccionar y contratar al equipo profesional necesario.
- d. Seleccionar y contratar las asesorías técnicas necesarias para conseguir el mejor funcionamiento de la Fundación sin recurrir a la creación de una plantilla amplia.
- e. Adecuar y dotar como sede institucional y administrativa de la Fundación, uno de los espacios del inmueble de Santa Fe de Toledo en el que se va a realizar el montaje principal de la Colección. El lugar previsto es la antigua Sacristía de la iglesia conventual.
- f. Cerrar, tras el montaje definitivo de las sedes previstas, la relación de las obras cedidas a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- g. Crear la imagen corporativa necesaria y proceder a la creación de páginas web y de todos aquellos elementos de difusión necesarios, incluidas redes sociales, con el fin de divulgar los montajes previstos, difundir su valor y facilitar su visita.
- h. Establecer el programa de reuniones institucionales previstas para el año 2019.
- i. Proponer todas aquellas colaboraciones institucionales con diferentes centros y entidades de ámbito nacional e internacional, con el fin de incluir a la Colección en la oferta de arte contemporáneo que se expone en España.
- j. Establecer programas de colaboración con las principales instituciones, públicas o privadas, destinadas a gestionar y exponer obras de arte contemporáneo en nuestro entorno regional.

4. PROYECTO EXPOSITIVO COLECCIÓN POLO – ESPACIO SANTA FE

De acuerdo con los acuerdos firmados el 25 de julio de 2018, que hicieron posible la cesión de la Colección, se establecen dos sedes. La primera y principal, que debe actuar como referencia de la Fundación, es el antiguo convento de Santa Fe ubicado en el casco histórico de la ciudad de Toledo.

Se trata de un espacio excepcional por su historia y arquitectura, que cuenta con importantes restos arquitectónicos datados desde el siglo X y se convierte por ello en un espacio monumental y apropiado para mostrar obras de arte en nuestros días.

Para hacer esto posible, es necesario acometer en este año de 2019, los siguientes trabajos:

- a. Definir el modelo administrativo a utilizar para proceder al encargo de explotación del edificio de Santa Fe, propiedad del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes y gestionado por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, con el único fin de servir de espacio expositivo a la Colección Roberto Polo.
- b. Finalizar los proyectos museográficos encargados al arquitecto Juan Pablo Frade para definir la totalidad de los montajes a realizar.
- c. Coordinar los trabajos de adecuación de los diferentes espacios en los que se va a actuar, de acuerdo con los proyectos de ejecución previamente elaborados.
- d. Estudiar, adaptar, reparar y poner en marcha de las instalaciones con las que cuenta el inmueble y ejecutar aquellas de las que carece y son necesarias para exponer la Colección en las condiciones más adecuadas.
- e. Elaborar el Plan de evacuación y seguridad que debe incluir aspectos tan necesarios como son:
 - i. Actualización y puesta en funcionamiento de los sistemas de seguridad necesarios
 - ii. Renovación y puesta al día la señalética existente
 - iii. Calculo de aforos
 - iv. Propuesta de vigilantes de sala
- f. Contratar las empresas prestadoras de servicios que posibiliten la apertura del centro en las mejores condiciones posibles.
Básicamente, son:

- i. Personal de seguridad
 - ii. Personal de sala y atención al público
 - iii. Personal de limpieza y mantenimiento
- g. Definir el sistema de *ticketing* y proceder a su contratación e instalación en el sistema informático a utilizar, con el fin de permitir el inicio de la actividad y colaborar en la creación de la plataforma de difusión que necesitamos.
- h. Organizar el traslado y recepción de la colección destinada a Toledo, incluyendo la realización de los necesarios informes de restauración a realizar en el momento de proceder al desembalaje de la obra.
- i. Realizar posibles intervenciones que haya que acometer para el acondicionamiento de marcos o de cualquier otro sistema con el que se decida presentar las obras, con el fin de garantizar su seguridad.
- j. Proceder al montaje de la colección permanente en las distintas salas del antiguo convento de Santa Fe.
- k. Realizar la musealización de los espacios monumentales de Santa Fe con el fin de mostrar al público la riqueza patrimonial del inmueble y aumentar el interés de la visita.
- l. Adecuar la entrada al inmueble de Santa Fe y proceder a la creación de un espacio que actúe como prolongación de la colección al ámbito público. Para conseguirlo se propondrá la construcción de un área expositiva en zona abierta, destinada a mostrar grandes esculturas que sirvan de llamada de atención y dignifiquen el entorno.
- m. Organizar la gala inaugural que implicará la celebración de un amplio programa de actos.
- n. Coordinar los trabajos de presentación necesarios a la prensa local, regional, nacional e internacional, así como a diferentes instituciones y colectivos de la sociedad local y regional, con el fin de mostrar el interés de la Colección y hacerla partícipe del esfuerzo realizado.
- o. Proceder a la apertura de las instalaciones que incluye la creación de un espacio comercial, que requiere la producción del necesario *merchandising*.
- p. Iniciar el programa de exposiciones temporales destinadas a tratar de manera específica a artistas representados en la Colección Roberto Polo. La primera de ellas será la destinada a

mostrar la obra de Werner Mannaers, cuya inauguración debe coincidir con la de la colección permanente en este espacio de Santa Fe.

5. PROYECTO EXPOSITIVO COLECCIÓN POLO – ESPACIO CASTILLO

De acuerdo con las estipulaciones asumidas en los distintos acuerdos que han hecho posible la cesión de la colección y a los que ya hemos hecho referencia, la sede de la Colección en Toledo debe venir complementada por otra en la ciudad de Cuenca. Con este fin se ha elegido como sede permanente en esta ciudad, el inmueble conocido con el nombre de Castillo, hoy destinado a servir de sede al Archivo Histórico Provincial, al que aún no es posible acceder.

Hasta el momento en el que se pueda disponer de sus instalaciones, se deben realizar diferentes gestiones para mostrar las obras seleccionadas en la denominada Casa Zavala que en su momento se propuso como sede provisional.

Hasta el momento en el que se puedan cerrar los detalles para contar con un espacio digno en la ciudad de Cuenca, la Fundación debe realizar en esta ciudad los siguientes trabajos

- a. Fomentar la difusión del valor y riqueza de la colección Roberto Polo en la ciudad de Cuenca, incluyendo contactos con instituciones culturales representativas.
- b. Estudiar la posibilidad de exponer las obras en cualquiera de las distintas sedes existentes en el casco histórico de la ciudad y, en su caso, proceder a realizar los informes y proyectos necesarios para la apertura de las instalaciones.
- c. Custodiar la obra cedida para esta sede en un lugar adecuado, hasta que pueda ser expuesta en las condiciones que se requiere.

6. PROYECTO EXPOSITIVO ITINERANTE

Como consecuencia de la imposibilidad de disponer de la sede de Cuenca por los motivos antes citados, se considera oportuno disponer de la obra destinada a esta sede, con el fin de generar una exposición itinerante que pueda servir para mostrar en otras ciudades y museos de

Castilla-La Mancha, la riqueza del legado que debe gestionar la Fundación.

En este sentido, se plantea la organización de una primera muestra en el antiguo convento de la Merced de Ciudad Real, dependiente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Su inauguración deberá coincidir con la apertura de las instalaciones en la sede de Santa Fe en Toledo, con el fin de mostrar al carácter regional del proyecto.

Para hacer posible estos montajes será necesario:

- a. Realizar el proyecto de museografía que permita exponer las piezas elegidas en las condiciones más adecuadas.
- b. Ejecutar los trabajos de montaje y adecuación que se prevean en el proyecto museográfico.
- c. Organizar una campaña de difusión de los bienes expuestos y su relación con el arte contemporáneo en la región, custodiados, en buena medida, en el mismo inmueble.

7. OTROS PROYECTOS Y PROGRAMAS

Independientemente de los trabajos que hay que acometer en las distintas sedes permanentes o temporales a las que hemos hecho referencia, también es necesario realizar en este año 2019 las siguientes actuaciones.

a. Comunicación y difusión

- i. Diseño y puesta en funcionamiento de página web.
- ii. Elaboración del catálogo de la colección Polo.
- iii. Redacción y puesta en marcha de la campaña de promoción necesaria.
- iv. Realización diferentes actos informativos y otras actividades promocionales.
- v. Generación de un programa didáctico que incluya la realización de los necesarios materiales pedagógicos.

b. Merchandising

- i. Definir el modelo de explotación de la tienda que debe instalarse en cada una de las sedes permanentes previstas.

- ii. Seleccionar los productos a ofrecer, con el fin de generar una oferta específica de calidad, perfectamente reconocible.
- iii. Elaborar los productos elegidos.

c. Patrocinio

- i. Elaborar el material de difusión necesario.
- ii. Definir las propuestas de colaboración que se deben ofrecer.
- iii. Crear un programa específico de Patrocinio.

8. CENTRO DE ARTE MODERNO Y CONTEMPORÁNEO DE CASTILLA-LA MANCHA

La decisión de iniciar los trabajos para la exposición de la Colección Roberto Polo está relacionada con la creación de un foco de interés nacional e internacional, que sirva de referente para dinamizar la creación contemporánea en nuestra región.

Para que esto sea así, es necesario iniciar los trabajos que den sentido al sobrenombre que aparece en los acuerdos de cesión y de creación de la Fundación, en los que se especifica que las sedes en las que se exponen las obras constituyen también la sede del Centro de Arte Moderno y Contemporáneo de Castilla-La Mancha.

Esta figura debe ser la utilizada para proyectar la Colección a la realidad local y fomentar su relación con el tejido artístico de la región, que debe encontrar en él el referente que necesita.

Entre otros trabajos, en este año 2019 se deberán realizar los primeros estudios de ámbito regional. Son:

- i. Estudio de las colecciones públicas de arte contemporáneo en la región, con el fin de plantear un modelo de funcionamiento en red en el futuro más inmediato.
- ii. Plan para la integración de artistas regionales de referencia en la Colección Roberto Polo.
- iii. Estudio para lograr la integración de la colección Polo en el modelo de museos de Toledo y Castilla-La Mancha y fomentar la colaboración con ellos.

- iv. Establecer propuestas de colaboración con todos aquellos agentes que intervienen en la creación contemporánea en Castilla-La Mancha, con el fin de generar futuras vías de colaboración.